



Quintana Roo recaudaría más de mil mdp por saneamiento ambiental

México, 16 Abr .- Fitch Ratings destacó que el potencial de recaudación del cobro de derecho de saneamiento ambiental podría oscilar entre 877.9 millones y mil 053.5 millones de pesos para los principales destinos turísticos del Estado de Quintana Roo.

La calificadora internacional consideró favorables las acciones emprendidas por algunos ayuntamientos de Quintana Roo para fortalecer su recaudación mediante el cobro de derecho de saneamiento ambiental.

El derecho se cargará a los visitantes que hagan uso de las instalaciones hoteleras y el importe irá en función de un porcentaje de Unidad de Medida y Actualización (UMA), que va desde 25 por ciento hasta 30 por ciento, refirió.

Explicó que será cobrado de manera diaria y recaudado por los hoteleros al momento en que los huéspedes liquiden sus cuentas y el destino de los recursos será dirigido a limpieza de playas (combate al sargazo) y seguridad pública e infraestructura, ante la creciente demanda turística.

La agencia evaluadora de riesgo crediticio estimó que como buena práctica de transparencia y rendición de cuentas el que el Estado cuente con comités integrados por miembros de la sociedad civil y el sector hotelero, que supervisen la aplicación de recursos.

De acuerdo con la Ley de Ingresos 2019, Cancún, Cozumel y Playa del Carmen estiman ingresos por el cobro de derecho de saneamiento ambiental, mencionó Fitch en un análisis.

Benito Juárez (Cancún) presupuesta 113 millones de pesos, que representa 47.3 por ciento de la inversión total presupuestada para 2019; Playa del Carmen y Cozumel calculan 227.2 millones y 13.6 millones de pesos respectivamente.

Los recursos estimados por estos municipios quintanarroenses representan un recurso importante que, de ser dirigidos de manera eficiente, harán frente a las necesidades principales de los destinos de playa, destacó.

A consideración de Fitch, los niveles de eficiencia recaudatoria o adaptabilidad de los ingresos continuarán fortaleciéndose para aquellos municipios que emprendan acciones dirigidas a ampliar la base tributaria y cobro de impuestos y contribuciones.

Además, fortalecerán su recepción de participaciones, pues la fórmula de repartición de estos recursos considera el componente de impuestos y derechos.

En su análisis crediticio, la calificadora consideró que como una fortaleza el contar con una capacidad elevada para generar ingresos así como la flexibilidad para incrementar los ingresos frente a un escenario de presión en el gasto.

Estimó que el potencial del cobro de este derecho es relevante para los ayuntamientos del Estado pues al cierre de 2018 arribaron a Quintana Roo cerca de 12 millones de turistas, con una estadía promedio de 3.4 días.

“En este sentido, el potencial de recaudación podría oscilar entre 877.9 millones de pesos y mil 053.5 millones de pesos para los principales destinos turísticos del Estado”, subrayó.